



El Consell de Formentera ha celebrado esta mañana el pleno ordinario del mes de octubre, un pleno largo que ha llegado a las tres horas de duración, y que ha contado durante la primera hora y media con la presencia de Jaume Ferrer, que había causado baja por enfermedad en los últimos quince días.

En el pleno de hoy se han aprobado por la unanimidad de los grupos Gent per Formentera, y Partido Socialista, que forman el gobierno y del Partido Popular y Grup Independent, que están en la oposición, seis temas.

El primero de ellos es el convenio con el Govern Balear (Conselleria de Familia y Bienestar Social) por la financiación del Centro de Día. "Este convenio no es suficiente para pagar la actividad de este centro", ha dicho Dolores Fernández Tamargo, "pero es mejor que el del año pasado ya que el Consell pasa de soportar el 50% del coste de la instalación a soportar el 40%". A pesar de la aprobación, la consellera ha dicho que "este convenio queda lejos de los convenios de 2011 o 2012, cuando el Govern pagaba todo el coste del Centro de Día".

También ha habido unanimidad en la declaración de dos BICs, el del yacimiento arqueológico de Es Cap de Barbaria y el de Sa Murada de sa Cala. No ha habido unanimidad en la declaración de Es Campament como BIC, en la que PP y GUIF han abstenido. La razón de la diferencia es que en los primeros dos casos no había habido alegaciones de particulares y que en el caso de Es Campament "nos parece excesivo el volumen de territorio afectado", ha dicho José Manuel Alcaraz, portavoz del Partido Popular.

Sònia Cardona, consellera de Cultura, ha afirmado que "en los tres casos los criterios para determinar la delimitación de los Bienes de Interés Cultural habían sido técnicos e idénticos".

También se ha conseguido la unanimidad de los votos la adhesión al Pacto balear y estatal para la infancia, "para destacar el papel que se hace desde el Consell para la infancia, recientemente reconocido por UNICEF con el otorgamiento de la distinción de Ciudad Amiga de la Infancia, y para conectarnos con lo que se hace desde otros lugares cercanos", ha

manifestado Dolores Fernández.

También ha sido unánime el apoyo a la moción presentada desde las filas del gobierno del Consell en relación a facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso del tratamiento de radioterapia y solicitar al Govern que cubra las despesa de dietas y alojamiento del paciente y el acompañante, cuando deben desplazarse a Mallorca a recibir el tratamiento.

El último tema que ha sido votado de forma unánime ha sido el inicio de las obras del colegio de San Fernando lo antes posible. En esta cuestión, el portavoz del PP y delegado del Govern en Formentera ha informado que "el proyecto estará listo antes de acabar el año". Sònia Cardona ha recordado que "el Consell quiere que las obras de la guardería se hagan en paralelo al de esta escuela, para que ambas instalaciones deben compartir infraestructuras".

En dos de los temas tratados, ha habido coincidencia de voto entre el gobierno y el Grup Independent, quedándose el PP solo en la abstención. El primero de los temas ha sido en materia de políticas de igualdad. En una moción defendida por Dolores Fernández, se pedía al Govern que no diluyera las funciones del Instiut de la Dona incluyendo nuevas atribuciones como la vigilancia de la igualdad de oportunidades para colectivos y razones diferentes a ser mujer.

El segundo tema que ha tenido el voto favorable de todos los grupos excepto el PP ha sido el apoyo de la decisión del Patronat de Turisme de rechazar la propuesta de financiación de las competencias de promoción turística.

Alejandra Ferrer se ha mostrado decepcionada por esta abstención "porque el Patronat de Turisme es nuestro modelo de toma de decisiones en materia turística desde hace años, y funciona muy bien, no se debe romper". Ferrer ha dicho que "en la reunión del Patronat no dijeron nada y que en la memoria de la propuesta del patronato que se ha enviado al gobierno se es muy cuidadoso en no hacer declaraciones contrarias al Govern Balear, sólo queremos una financiación justa".

José Manuel Alcaraz, ha dicho que "en la sesión del Patronat no había dicho toda la información porque la ley de Consells establecía un fijo por isla de 350.000€ y que la propuesta del Govern era de un fijo de 600.000". Alcaraz también ha defendido que con esta cantidad "se

evita el dispendio" ya que "la asistencia a ferias turísticas ya no es tan importante como era antes".

Otras cuestiones que se han aprobado, aunque sólo con los votos de los partidos del gobierno y la abstención de la oposición - ningún tema ha tenido votos en contra - han sido cuestiones como la revisión de precios con CEPSA, prevista en el contrato y con informes jurídicos y económicos favorables, y cuestiones de trámite urbanístico.